

con El que se conformó el Señor Correg. y Caball. de
Acuerdo que á los Cau. Roidores que tienen pedidos Testim.
se les den guardando el Secreto =

De Hord. de la Ciu. de Guayaquil En esta Sala Joseph Rubio
Alcayde á quien se hizo notorio e Inombramiento antecedente
y en su ynteligencia hizo el Juramento que se acostumbra
de guardar secreto de todo lo que se tratase en el Ayuntamiento
en los casos á que concurría, con la Solemnidad que se
requiere en estos casos =

Informe para
el Sr. D.
Procurador
de la Real Audiencia

Hizo el Sr. D. Juan de la Cruz mandada hacer á este fin
por el Señor Correg. por cédula ante diem y Excepción de su efecto
de que nos los presenten. Certificamos para conferir y resol
ber en vista de D. horden de Su Magestad, e explicada en carta
de D. Juan. Suarez de Morales Betanc, dirigida á el Señor
Correg. mandando que esta Ciudad informe si Agustín Bal
verde que solicita se le despache Título de Procurador de el
Reamer de esta C. Lugart de Pedro Balverde, es persona
de buena vida y costumbres, e natural quieto y pacífico; si
concurre en el la suficiencia y tranquilidad que se requiere,
ó si tiene alguna nulidad que le embarazare servir el re
ferido oficio; La Ciu. hauiendolo oydo, y confesado, teniendo
presente que el dho Agustín Balverde es persona de buena
vida y costumbres quieto y pacífico hauiendo suficiencia para
exercer dho oficio, y que no le encuentra a nulidad que se le
impida, Acuerdo se informa así á Su Mag. con testimonio
de este acuerdo =

Le
Fundación de un
Colegio de la Comp.

Hizo el Sr. D. Juan de la Cruz mandada hacer á este fin
por el Señor Correg. para conferir y resolver en vista de cartas,
de la Ciudad de Bogotá de dos de Junio pasado de este año ma
nifestando esta que deseando el cultivo de las almas, y con
especialidad el de la Nieta Rubensud afianzada en la conducta
de los Reverendos Padres de la Sagrada Religión de la Comp.
de Jesus, tiene por Comisario en la Causa á D. Pedro J. J.